

# LA TIERRA

Organo de la Asociación de Labradores y Ganaderos del Alto Aragón

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Huesca, mes.	2 pesetas
Fuera { Trimestre	6 >
{ Semestre	12 >
EXTRANJERO, AÑO	48 >
ANUNCIOS Y COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES	

AÑO IV      NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS      DIARIO DE LA MAÑANA      Redacción y Administración: Mercado, 12      Teléfono 273      NÚM. 855

## REAL ORDEN ELOGIADA

### Por San Juan de la Peña

Oportunamente publicamos haberse firmado la Real orden incluyendo en el plan de carreteras del Estado la que conduce al Monasterio de San Juan de la Peña.

Conocidos son los entusiasmos de LA TIERRA por la aprobación de dicho proyecto, que constituía ha varios años la obsesión de cuantos en algo estiman la perpetuidad y vigilancia de nuestras glorias; entre las cuales figura de manera preferente el glorioso cenobio de San Juan de la Peña: esa «Cavadonga aragonesa» que, al decir del insigne Mariano de Cavia, ha sido manantial inagotable de inspiración para historiadores y poetas.

Pocos días antes de dictarse la Real orden de referencia honrábamos estas columnas con un vibrante y entusiasta artículo de nuestro distinguido amigo, culto y virtuoso sacerdote, muy ilustre señor don Estanislao Tricas, canónigo de Jaca, excitando a los Poderes públicos a la aprobación del proyecto.

Por ello, reiterando nuestra complacencia, reproducimos hoy el texto de la Real orden, tan requerida a los diputados que nos han representado.

Con dicho motivo son unánimes los elogios tributados al señor Primo de Rivera, y entre ellos LA TIERRA toma parte principal.

Dice así la Real orden: «Exposición:

SEÑOR: La región aragonesa, tan amante siempre de las glorias nacionales, aspira desde hace muchos años a que el histórico y artístico Monasterio de San Juan de la Peña, cuna de la reconquista aragonesa y panteón de los primeros Reyes de Aragón, pueda ser visitado con relativa facilidad construyendo una carretera que lo una con las restantes de la provincia de Huesca. Las autoridades civiles, eclesiásticas, la Universidad de

Zaragoza y diversas representaciones de las fuerzas vivas y de la intelectualidad de la región, han reiterado recientemente estos deseos, cuya realización contribuiría además a fomentar el turismo en el Pirineo aragonés.

El trazado primeramente propuesto se consideró inconveniente por las autoridades militares; pero un estudio más detenido hizo ver que podía construirse un camino que, lejos de perjudicar, favoreciera los intereses de la defensa nacional, y así se consignó en Real orden del Ministerio de la Guerra de 24 de Noviembre de 1919.

Atento el Gobierno del Directorio a favorecer las aspiraciones de las regiones, cuando, como sucede en este caso, al exaltar el amor a la región se exalta el amor a la Patria, y siendo de necesidad para que se pueda construir la nueva vía de comunicación, que previamente se incluyó en el plan de carreteras del Estado, el presidente del Directorio tiene el honor de someter a V. M. la aprobación del siguiente Decreto-ley.

Madrid, 5 de Abril de 1924.

SEÑOR:

A. L. R. P. de V. M.; Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

#### REAL DECRETO

A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se considerará incluida en el plan de carreteras del Estado la que, partiendo de la de Zaragoza a Francia, entre Anzónigo y Jaca, provincia de Huesca, termine en el Monasterio de San Juan de la Peña.

Dado en Palacio a cinco de Abril de mil novecientos veinticuatro.—ALFONSO.—El presidente del Directorio, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

### El presidente del Directorio a los delegados gubernativos

El presidente del Directorio ha dirigido una circular a los delegados gubernativos, que dice así:

Mi distinguido amigo,

Con satisfacción me entero de la gestión cada día más eficaz e intensa que viene haciéndose por los delegados gubernativos, y de que con su labor elevan el espíritu público cimentando la confianza en la justicia y estimulando los sentimientos ciudadanos. Para su mejor realización, el Directorio ha acordado editar una pequeña cartilla gimnástica, de la cual recibirá usted ejemplares para difundir la enseñanza de esta especialidad, organizando para ello asociaciones o grupos populares que puedan practicarla con preferencia los días festivos, y que sin necesidad de previos conocimientos en los instructores, determine las normas a que han de sujetarse, aunque sería muy conveniente que para desarrollarla se pusiera de acuerdo con los médicos de los pueblos.

También se ha encargado una copiosa tirada de otra cartilla para vulgarizar los conocimientos que exige la cría de aves, la de abejas, la de conejos, y especialmente la del gusano de seda y aprovechamiento del capullo como base de una importante industria nacional.

No tengo que encarecerle la importancia de este ramo de riqueza, pues bastará que sepa que sólo en aves y huevos se importa en España por valor de 21 millones de pesetas, que se sustraen, a la economía nacional; y en cuanto respecta a los conejos, deben producirse en número bastante para complementar la producción de carnes para el pueblo, deficiente por falta

de intensidad en la cría de ganado mayor.

La cera y la seda son fuentes de riqueza doméstica, que acumuladas en los centros industriales, deben significar no solamente un bienestar para los hogares, sino una manifestación de cultura e instrucción individual, porque el desarrollo de la riqueza principal no depende solamente de las grandes empresas, sino que acaso tienen más eficaz participación de trabajo y producción las familias modestas.

También vamos a editar un cartelón en que figurarán las máximas ciudadanas higiénicas que el pueblo debe tener más presente, para que adecuadamente situadas atraigan todo su contenido la constante atención de las gentes. Estas máximas deben ser objeto de ampliadas explicaciones en momentos y ocasiones adecuadas.

Como verá usted, el Directorio da fundamental importancia a la mejora cultural y moral de los ciudadanos como base de las leyes o reformas políticas, pues sin ellas estima como ineficaz el contenido de todo su espíritu, que ha de ser recogido con afán de colaboración en el engrandecimiento nacional.

Aunque conoce el Directorio que los gobernadores civiles favorecen la organización de núcleos sin un carácter político partidista, pero que indudablemente lo tienen en cuanto a lo que el concepto significa de preparación para intervenir en la vida pública como factores de opinión, no quiere dejar de estimularles a que pongan todo su empeño en esta obra de reunir y organizar a los hombres de buena voluntad, a fin de prepararlos para que cuando el Directorio haya realizado su misión, dé el país manifestaciones de vida y facilite la vuelta a la normalidad constitucional, mostrando cuál la opinión predominante en él, la que sin duda será tenida en cuenta para la designación de los

organismos que han de actuar en la futura gobernación normal del Estado.

Esta labor es de la mayor importancia y requiere entusiasmo, tacto y austeridad, pues no se trata de excluir sistemáticamente a los hombres que han intervenido anteriormente en la vida pública, ni de pronunciarse por una tendencia política determinada, sino de que se reúnan y dispongan para gobernar los que coinciden en principios fundamentales, estén dispuestos a aportar su actuación sana a los principios renovadores que han de salir de nuestra actuación regeneradora de justicia pública.

Por esto es tan importante este apostolado educador que todo el Ejército viene ejerciendo, y en el cual usted, auxiliar tan eficaz, no puede menos de contribuir a esta mejora de la vida interna del país.

Recoger ese fruto, será nuestra incomparable recompensa.

Salude usted, en nombre del Directorio, a los pueblos de esa provincia o partido y reciba el saludo de su afmo. S. S., Miguel Primo de Rivera.

## ECOS...

«Diario Universal», con motivo de la supresión del Consejo Superior Penitenciario, dice: «Contra los mejores propósitos de los gobernantes se alza siempre en la administración española el poder de sus caciques administrativos, más perniciosos aún que los andados en las provincias y los municipios.»

Completamente de acuerdo: mientras no se invalide a «D. Balduque», a esos señores que llaman a los titulares de los ministerios «los temporeros», juzgándose ellos los verdaderos ministros y siéndolo de hecho, poco o nada adelantaremos.

Han sido recibidos en audiencia privada por S. S. el Papa el conde de Romanones y su hijo el marqués de Villabragima.

¿Les habrá absuelto de sus picardías?

#### El conde de los trescientos trajes

Hace años residía en París un sujeto llamado Cusas, que se hallaba reclamado judicialmente como autor de un sinnúmero de estafas. El tal individuo viajaba por las principales capitales de Europa y América, titulándose conde de Casmadar.

Desde hace once años venía viviendo principescamente, merced a la credulidad de los tontos, conquistada por el falso conde, con ayuda de un guardarropa bien surtido. Al verificarse la detención de Cusas se le ocupó, además de una flamante colección de uniformes diplomáticos, nada menos que 300 trajes de levita, frac o americana, 120 pantalones, 380 chalecos de fantasía, 99 sombreros y otra porción de objetos de indumentaria.

## DONATIVOS

#### Del Palacio Episcopal

Se advierte que las limosnas de pan distribuidas años anteriores en el Palacio Episcopal, este año, como ya se hizo en Navidad, se confiará dicha distribución, para el miércoles santo, a las Conferencias de San Vicente de Paúl.

#### En el Asilo

Para celebrar el aniversario del fallecimiento de su querido hermano don Mariano Pelayo, sus piadosas hermanas doña Ramona y doña Angela, obsequiarán a los niños y niñas del Asilo con una comida extraordinaria.

Rasgo tan piadoso fué muy agradecido por las virtuosas Hermanas y asilados.

Merece un aplauso el rasgo caritativo de las donantes.

### «LA TIERRA» en los pueblos

#### FISCAL La Fiesta del Arbol

Ha constituido un gran acontecimiento en este pueblo la celebración, el día 30 del pasado, de la Fiesta del Arbol, a pesar de haberle restado lucimiento las pertinaces lluvias que desde hace unos días disfrutamos.

Y ha sido una fiesta tanto más grata cuanto que en ella se han unido todos los elementos de la localidad, autoridades y público, para contribuir a su mayor esplendor, lo cual, si en todas partes tiene importancia, sube esta de punto donde, como sucede aquí, la riqueza forestal es una de las principales y hace revivir la esperanza de que nuestros frondosos bosques dejar de ser víctimas del hacha destructora.

Dió comienzo tan simpática fiesta con la santa misa, oficiando el virtuoso párroco mosén Agustín Doste, procediéndose por el mismo, acto seguido, a la bendición de los árboles que habían de ser plantados. A propósito de esto, recordamos un precioso símil entre el hombre y el árbol, muy bien explicado por tan digno sacerdote.

Constituidos en procesión, nos dirigimos a la artísticamente adornada plazuela de Jesús y, previo el disparo de cohetes y elevación de globos, verificóse la plantación en unos terrenos próximos; luego entonáronse preciosos himnos por los alumnos de ambas escuelas y el vecindario se restituyó a sus hogares en busca del cotidiano yantar.

A las dos de la tarde, el estallido de bombas reales lanzaba al espacio la noticia de que iba a reanudarse la fiesta y la afluencia fué tan rápida como numerosa. Previa presentación del acto con unas palabras del digno alcalde don Manuel Larrosa, la culta maestra de la localidad, doña Francisca Gascón, dió lectura a unas cuartillas henchidas de elocuentes frases, en las que puso de manifiesto cuanto gratitud debemos al árbol y la necesidad de su fomento.

Delegado por el sobreguarda forestal don Felipe Paúl, habló a continuación el guarda de igual ramo don Mariano Allué, que, gran conocedor de los estragos que sufre el arbolado, hizo atinadísimas observaciones para deducir que era llegado el día de trocar el hacha, que mata, por la azada, que es símbolo de vida y progreso.

A continuación el cabo, comandante de este puesto de Carabineros, don Eulalio Lázaro, trató con gran acierto del significado de la Bandera nacional y terminó con vivas a España y al Rey.

El alumno de esta clase de adultos, Saturnino López, leyó unas cuartillas alusivas al acto, que gustaron mucho.

Si hemos de hacer justicia, merece comentario aparte el extenso cual documentado discurso del tal joven como culto maestro don Severiano Lorient, en el que no sabemos qué admirar más, si la policromía y elocuencia de su léxico, la profundidad de los conceptos o la encantadora dulzura con que subyugó a chicos y mayores. En suma, un discurso que dejará indeleble recuerdo en cuantos asistimos a la fiesta.

El concejal don Angel Borruel, como padre de familia, hizo expresivas las gracias a autoridades y maestros, y terminó dando vivas a España, al Directorio militar y a Fiscal, que fueron unánimemente contestados.

Todos los oradores cosecharon grandes aplausos.

Con la maestría de actores consumados recitaron poesías, diálogos y discursos, propios del día, varios afortunados discípulos de los señores maestros

nacionales, labor de niños, que con entusiasmo fué aplaudida.

A continuación niños y niñas saborearon la rica merienda, en medio del alborozo que reinaba entre los asistentes.

Finalmente se distribuyeron a los alumnos recordatorios de la fiesta, que galantemente regalaron los dos señores empleados de Montes ya nombrados.

El vecindario dedica elogios a las autoridades, que han dado toda clase de facilidades y a los maestros, que tan bien prepararon el plantel de nuestros futuros hombres.

Dieron gran realce a la fiesta los conciertos de violín y guitarra, primorosamente ejecutados por los señores don Joaquín y don Angel Puyuglo, padre e hijo, y hermoso sobremanera el acto la presencia de las lindísimas señoritas Julita Allué, Carmen Capablo, Julita y Adelita Biscarri, Rosalía Galán, Crisanta Larrosa, María Quevedo y otras que sentimos no recordar y que a sus galas de mujeres bonitas unían el primor de sus atavíos.

El corresponsal.

#### TITULOS PROFESIONALES

### Escuela Normal de Maestros

En la Secretaría de esta Escuela se hallan a disposición de los interesados los títulos profesionales de maestro de primera enseñanza de los señores siguientes: don Inocencio Trens, don Francisco Lanzarote, don Pedro Miguel Morer, don Mateo Blanch, don Pedro Pérez, don Juan Antonio Trallero, don Vicente Salinas, don Antonio García, don Javier Pueyo, don Rafael Palomera, don Leoncio Lliena, don José Gías, don Fulgencio Sánchez, don Justo Garasa, don Joaquín Castillo, don Silvestre Caudevilla y don David Borruel.

Los señores que no les sea posible recogerlos personalmente, pueden solicitar del señor director de este Centro, se remita su título profesional al gobernador civil de la provincia donde residen, excepto los de ésta, que necesariamente se les ha de entregar en este Centro.

#### UNA CONFERENCIA

### Sociedad Oscense de Cultura

A fines de la presente semana dará en esta Sociedad una interesante conferencia de carácter social el sapientísimo canónigo magistral de nuestro primer templo eclesiástico muy ilustre señor don Miguel Muniesa; reinando, con tal motivo, un gran entusiasmo entre los socios de esta agrupación cultural.

El tema sobre que ha de versar la precitada conferencia, así como el día, hora y local en que ha de tener lugar, se anunciará con la debida antelación.

### Sombreros

La acreditada sombrerera señorita García, pone en conocimiento de su distinguida y numerosa clientela que acaba de llegar a esta capital, quedando abierta su elegante EXPOSICION EN EL HOTEL ORIENTE durante los días 10, 11 y 12, donde podrán admirar los últimos modelos de París, para señora y niña.

## Sociedad

Saludamos ayer a nuestro buen amigo don Isidoro Guillén, de Tabernas.

También estrechamos la mano del amigo don Marcial Lacambra, de Lacort.

Con el fin de pasar unos días al lado de su hija Lola, sale hoy para Madrid el culto registrador de la Propiedad y predilecto amigo nuestro don Narciso Aparicio.

Feliz viaje.

#### ECLESIASTICAS

### Proceso de Beatificación

Han dado principio en el Palacio Episcopal las sesiones para instruir el proceso de Beatificación del Padre Mariano Abellana, del Inmaculado Corazón de María, nacido en Almudébar el año 1844 y muerto en olor de santidad, en Carrizal Alto (Chile) el año 1904.

Fueron nombrados y juraron sus cargos para instruir la parte de proceso correspondiente a esta Diócesis los señores muy ilustre señor don Jacobo Redón, juez delegado; reverendo don Félix Mairal, juez adjunto; reverendo don Tomás Ezpeleta, juez adjunto; muy ilustre señor don Vicente Tena, fiscal; muy ilustre señor don Tomás Minguez, notario y don Félix Cracia, cursor.

Es vicepostulador de la causa el reverendo Padre Medardo Alduán, C. M. I.

### Caza de 221 ballenas

Ha llegado a la bahía de la Media Luna (Nueva Irlanda), la expedición noruega para caza de ballenas en los mares antárticos.

El jefe de la expedición, capitán Larsen, ha manifestado que la base de operaciones ha sido la Discovery Bay, descubierta por el explorador Scott.

Los cazadores hicieron un buen botín, cogiendo 221 ballenas que han producido 17.000 barriles de aceite.

### A los cazadores y pescadores

Al objeto de que no se haya incurrido en alguna omisión involuntaria, por el presente anuncio se invita a los que no hayan suscrito la hoja circulada invitando a cazadores y pescadores a formar una Asociación, para que puedan hacerlo en el domicilio de don Ramón Gómez, sucesor de Pueyo (Peluquería), hasta el día 14 de Abril.

Pasada esta fecha, se citará a una reunión general de los adheridos para dar lectura al Reglamento y discusión del mismo, así como el nombramiento de las Juntas que procedan.

La Comisión organizadora de la idea pasará invitaciones personales indicando lugar y hora de la reunión.

Huesca 8 de Abril de 1924.—La Comisión organizadora.

### Paulino Usón Sesé

ABOGADO

Coso Alto, 22, 2. Huesca

Le interesa visitar los «Almacenes Santa Orosia», — Jaca

# Información de Provincias y del Extranjero

(Conferencias telefónicas y telegráficas de nuestros corresponsales)

Ha sido condecorado el tenor Miguel Fleita

## El Directorio ha autorizado la manifestación obrera de 1.º de Mayo

El Consejo del Directorio.—El nombramiento de gobernadores civiles.—El fenómeno geológico de Monachil adquiere caracteres aterradores.

### En la Presidencia

MADRID, 9.—Después de las seis de la tarde ha llegado a la Presidencia el general Primo de Rivera.

Ha dicho a los periodistas que hoy había firmado el Rey un decreto concediendo la Gran Cruz de Alfonso XII al ilustre tenor aragonés Miguel Fleita. El marqués de Estella, ha añadido que esta noche comerá en el Real con el gran cantante y varios amigos.

Un periodista ha hecho alusión a la visita que ha hecho al presidente una Comisión de la Unión General de Trabajadores para solicitar permiso para la celebración de la fiesta del primero de Mayo.

El presidente ha confirmado la noticia, diciendo que también le había visitado una Comisión organizadora de las fiestas conmemorativas del Sitio de Bilbao. Parece ser que el Directorio tiene el propósito de no autorizar la celebración de esta fiesta.

Respecto al homenaje que se piensa tributar a Pí y Margall, cuyo nombre ostentará una de las avenidas de la Gran Vía, el marqués de Estella ha manifestado que a este acto se le concederá gran importancia e inusitada brillantez, por tratarse de un español ilustre.

### El Consejo del Directorio

A las ocho y media de la noche ha terminado la reunión del Directorio.

El general Valle Espinosa ha sido el encargado de facilitar las referencias oficiosas a los periodistas.

El subsecretario del Trabajo ha puesto a la aprobación del Directorio varios expedientes de trámite y un proyecto de carácter general para el suministro de agua y electricidad.

El Consejo ha examinado varios expedientes de indulto de pena de muerte, que firmará el Rey el día de Viernes Santo.

También han tratado los generales del Directorio del nombramiento de gobernadores civiles.

Una Comisión de la Cámara de Comercio de Tetuán ha visitado al marqués de Estella y a varios generales del Directorio para recomendarles la resolución de varios asuntos locales.

Una Comisión de socialistas, que representaba a la Unión General de Trabajadores, ha visitado al presidente del Directorio para entregarle las conclusiones aprobadas en reciente Asamblea y para solicitar permiso para la celebración de la Fiesta de 1.º de Mayo.

El marqués de Estella ha concedido la autorización solicitada.

### La estafa del Banco de Castilla

El Juzgado que instruye la causa con motivo de la estafa del Banco de Castilla ha dictado auto inhiéndo del asunto y trasladándolo al Supremo.

Si este alto Tribunal se encarga de la formación de este sumario, encargará a un magistrado de la Sala de lo Criminal para que actúe de juez instructor.

Parece ser que la primera cuestión que tendrá que dilucidar el Supremo será el estudio de los escritos de reforma de los autos de procesamiento presentados por los abogados defensores de todos los procesados.

### La depreciación de la moneda extranjera

Se cree en los círculos financieros que mañana publicará la «Gaceta» una disposición sobre la depreciación de la moneda extranjera.

Esta disposición se ha redactado con arreglo a las reglas dictadas por el ministerio de Hacienda que ha modificado y aclarado las disposiciones dictadas el pasado mes de Marzo.

### El abastecimiento de carnes

Ha regresado de Galicia el jefe de Abastos comandante señor Bahamonde, que fué a esta región para estudiar el abastecimiento de carne de Madrid.

Ha sido interrogado por los periodistas, pero se ha negado a hacer manifestación alguna, diciendo únicamente que regresaba muy bien impresionado.

### Para el nombramiento de Gobernadores

El Rey ha firmado un decreto dejando en suspenso el artículo 15 de la ley provincial en el que se especifican las condiciones necesarias para poder ser nombrado gobernador civil.

### El fenómeno geológico de Monachil

Comunican de Granada que se ha recrudecido el fenómeno geológico de Monachil. El alud de tierras avanza unos tres metros por hora amenazando destruir numerosas fábricas.

Los propietarios, aterrados, están trabajando para poner a salvo los objetos que guardan en las casas de campos.

La Compañía de tranvías ha dispuesto poner a salvo las máquinas de la fábrica de electricidad.

Una Comisión de técnicos ha visitado el terreno, diciendo que sus impresiones no podían ser más pesimistas.

### El Consejo Superior Ferrovionario

En la sesión celebrada esta tarde por el Consejo Superior Ferrovionario, se estudió la base octava en la parte referente al capital-acciones de los concesionarios.

Se presentaron cuatro propuestas de redacción: la del Estado, que se considera como capital-acciones de cada concesionario, el valor total desembolsado de las acciones, siempre que no exceda del capital sujeto a amortización; la de las empresas, que determina que el capital-acciones es el valor nominal con deducción de la parte pendiente de pago, aumentado con las cantidades invertidas en las ampliaciones y mejoras de las instalaciones con fondos procedentes de los beneficios, aplicados a dicho fin.

El capital-acciones así determinado, no podrá exceder del capital real anteriormente consignado a los efectos de aplicación de la presente base. La de los usuarios, que dice que el capital-acciones es el valor desembolsado más las cantidades procedentes y exentas de beneficio aplicadas a establecimientos, o sea complicaciones y mejora, deduciendo las cuentas de pérdidas contabilizadas, si las hubiere. Y, por último, el señor Matesanz, en vez de capital-acciones desembolsado, opina que debe decir «capital de las acciones real y efectivamente desembolsadas, y que sean aplicadas a las necesidades del negocio de ferrocarriles.»

La discusión se mantuvo entre las empresas y el Estado principalmente.

El señor Escoriaza razonó extensamente la propuesta de las empresas y luego intervinieron los señores Baselga, Artigas, Gil Clemente, Boix, Maristany, Matesanz, vizconde de Cussó, Prats y Sánchez Ferrer.

A juicio de éste se debía suprimir el párrafo y trasladar el asunto a la base undécima.

El señor Garrido dice que no se sabe a ciencia cierta la importancia del problema que se debate y que convendría que éste, en vez de presentarse como principios abstractos, se presentara en cifras y estadísticas.

Como las empresas no aceptan la propuesta del Estado y usuarios y el Estado tampoco admite ninguna otra, las empresas acordaron proponer como redacción la que figura en el proyecto del general Mayandía o sea que el capital-acciones es el capital desembolsado siempre que no exceda del valor real evaluado.

Se votó primeramente la enmienda de los usuarios, que fué desechada por 14 votos contra 3.

A continuación se votó la del general Mayandía, que fué desechada por 10 contra 7, y por último la del Estado, que fué rechazada por 9 contra 8.

Después de este debate se acordó pasar el asunto a la base undécima.

### El Rey a Barcelona

Según nuestras noticias, el domingo, en el rápido de la noche, saldrá Su Majestad para Barcelona, acompañado de los marqueses de Estella y de la Torrecilla.

El Soberano, que realizará el viaje sin carácter oficial, estará en esta capital el lunes y martes seguramente, y acaso emprenda el regreso el miércoles para encontrarse en Madrid el jueves, con objeto de asistir a las solemnidades religiosas de Semana Santa.

Durante su estancia en Barcelona, clausurará, como ya se ha dicho, la Exposición del Automóvil y visitará el Palacio Real para prepararse alojamiento y el de la Reina, para su anunciado viaje de Mayo y el de los Reyes de Italia para cuando realicen su visita a España en el mes de Junio.

El general Primo de Rivera acompañará al Monarca en su viaje de regreso hasta Reus, desde donde se trasladará al Parque Samá, del marqués de Marianao, en cuya finca descansará los días de Semana Santa.

### La causa contra el general Navarro

En el expreso de Andalucía ha marchado a Málaga para dirigirse luego a Melilla el exministro señor Rodríguez Viguri, defensor del general Navarro en la causa que se sigue contra éste por el desastre de Melilla.

Acompañan al señor Rodríguez Viguri el exayudante del general Navarro señor Sáiz, el exdirector general de Prisiones

señor Cervantes y el exsenador señor Gándara.

Se propone el señor Rodríguez Viguri recorrer la zona de Melilla con objeto de informarse detalladamente para la defensa del general Navarro.

La vista de la causa será probablemente en Mayo próximo.

### Los ingenieros agrónomos y de Montes

Ya ha recibido el subsecretario de Fomento, general Vives, las conclusiones acordadas por la Comisión mixta que estudia la cuestión de las Escuelas de ingenieros agrónomos y de Montes.

Las conclusiones van precedidas de una pequeña Memoria en la que se hacen constar otros intentos de reorganización de dichas enseñanzas y se ponen de manifiesto las diferencias de estudios entre las dos carreras.

La Comisión expone dos planes de estudios. Según uno de ellos las carreras de ingenieros agrónomos y de montes tendrían seis años de duración como los tiene la primera en la actualidad, de los cuales los cuatro primeros serían comunes a ambas y los dos últimos bifurcados para las respectivas especializaciones.

Esto significa la constitución de una pequeña politécnica y en caso de seguirse ese criterio no se excluiría a las demás carreras de ingenieros.

En el segundo plan se hace una carrera única de siete años de duración más el de ingreso.

El número de asignaturas corre parejas con el tiempo destinado a cursarlas.

### Radiotelefonía

En virtud de la extraordinaria afición que se ha desarrollado a la radiotelefonía en Madrid, los periódicos, casi en su totalidad, han establecido secciones fijas para difundir las noticias de información que se reciben por teléfono sin hilos.

Noticias que se tienen por ciertas, aseguran que dentro de pocos días el general Primo de Rivera dirigirá la palabra desde su despacho a todos los españoles que, naturalmente, posean receptor radiotelefónico.

## Información de Barcelona

### Un conflicto resuelto

BARCELONA, 9.—Ha quedado resuelto el conflicto existente desde hace unos meses entre la Asociación de Empresarios y el Sindicato Musical,

habiendo sido firmadas las nuevas bases de trabajo por los presidentes de ambas entidades.

Como en la actualidad casi todos los teatros tienen contratadas orquestas integradas por elementos ajenos al Sindicato Musical, a los cuales se les dieron en su día las oportunas garantías, la solución del conflicto ha tenido que ser a base de tener en cuenta los servicios prestados y los compromisos adquiridos, y por lo tanto, ningún empresario de los que pertenecen a la Asociación podrá llegar a una inteligencia con el Sindicato Musical particularmente, o sea que en todo caso los contratos que se firmen en lo sucesivo tendrán que ser autorizados por la Junta directiva de aquella.

### Un Consejo de guerra

En la Sala de Justicia militar de Roger de Lauria se celebró el Consejo de guerra ordinario de plaza que debía ver y fallar la causa seguida por el teniente coronel, juez de causas de esta Capitanía, don José López García, contra el obrero tranviario Ricardo Valero Torrero, procesado por el supuesto delito de injurias al Ejército.

El Consejo empezó a las diez, siendo presidido por el teniente coronel don Aniceto García Rodríguez y actuando de vocales los capitanes don Manuel Salamanca Soto, don Ruperto Bicobera Cobera, don Antonio Sánchez, don Adolfo Varela y don Trinidad Lacanal Valls.

Defendió al procesado el capitán don Anastasio Santiago.

Según el apuntamiento de la causa, el procesado escribió hace tiempo en el periódico «Solidaridad Obrera» un artículo que contenía conceptos injuriosos para el Ejército.

El fiscal jurídico militar de la región pidió que se le imponga al procesado la pena de un año de prisión correccional.

El defensor pronunció un brillante informe solicitando la absolución de su patrocinado, por entender que no era propósito de éste incurrir en el delito de que se le acusa.

El fallo ha quedado pendiente de la aprobación del capitán general.

### Del Ayuntamiento

Para cubrir la vacante de concejal del Ayuntamiento de Barcelona producida por la muerte del señor Ferrer-Bittini, el gobernador ha nombrado al marqués de Ciudadilla, hijo del marqués de Sentmenat.

Los señores Cadira, Menta y Riviere, que habían sido nombrados concejales, han renunciado el cargo, el primero por hallarse enfermo, y el segundo, por desgracias de familia.

El general Losada, al dar cuenta de estas renuncias a los periodistas, manifestó que trataría con el alcalde acerca de las personas que habrán de cubrir las vacantes, siendo su deseo que una de ellas la ocupe un periodista.

Por la noche un periodista preguntó al gobernador si se habían cubierto ya las vacantes de concejal, contestando el señor Losada que todavía no, pues quería tratar de ello con el alcalde para nombrarlos de común acuerdo y que era un asunto que había que tratarse con calma.

### Un confinado a Jaca

El general Losada hizo saber a los periodistas que, atendiendo la petición que le hicieron días pasados, el periodista de Tarrasa don Miguel Puigbó, confinado en Ansó (Huesca) ha sido trasladado a Jaca, según telegrama recibido del gobernador de Huesca.

Los periodistas reiteraron al general Losada su gratitud por haber atendido tan eficazmente su solicitud.

## Extranjero

### Declaraciones de Mussolini

ROMA, 9.—El presidente del Gobierno italiano ha manifestado que se hallaba satisfechísimo del resultado de las elecciones. «Los electores, ha dicho, han

hablado, y las urnas han dado una respuesta definitiva a aquellos que fuera de Italia dudan, atestiguando que no cabe ninguna duda ante la voluntad nacional, que se ha mostrado al lado del fascismo, alentando su obra.

Terminó diciendo que los resultados hasta ahora conocidos rebasaban sus propias esperanzas.

### La derrota del Gobierno Inglés

LONDRES, 9.—Además de la derrota sufrida por el Gobierno en la cuestión de la ley de desahucios poco después y en la misma Cámara quedó otra vez derrotado en otra votación. A pesar de esta nueva derrota, Macdonald no parece dispuesto a presentar la dimisión.

### La composición de la Cámara

ROMA, 9.—La nueva Cámara italiana quedará formada del siguiente modo: 260 fascistas, 114 liberales y demócratas católicos.

Estos dos grupos formarán la mayoría con un total de 374 puestos de los 535 de la Cámara.

### De una Liga española

PARIS, 8.—La Liga franco-anglo-norteamericana contra el cáncer se ha reunido hoy en Asamblea para la constitución, bajo el patronato de los Reyes de España, de una Liga española contra el cáncer. En la Asamblea se ha rendido homenaje a los promotores y fundadores de la nueva institución, entre los que figuran el conde de Viñaza, el conde de Romanones y otros personajes españoles.

### Nuevos sellos postales

LONDRES, 9.—En la Cámara de los Comunes, el director general de Correos, Hartshorn, ha notificado que con ocasión de celebrarse la Exposición del Imperio británico, que se inaugurará dentro de poco en Wembley, arrabal de Londres, se emitirán sellos especiales de tres peniques y medio penique.

### Perfeccionamiento de la telefonía sin hilos

LONDRES, 9.—Hoy se ha efectuado un interesante experimento por medio de un aparato de precisión de telefonía sin hilos.

Por medio de este aparato han podido ser oídos en Londres los laidos del corazón de un individuo que se hallaba en Minia-polis, Estados Unidos de América.

### Las derrotas del Gobierno

LONDRES, 9.—Además de la derrota sufrida por el Gobierno en la cuestión de la ley de desahucios, poco después, y en la misma Cámara de los Comunes, quedó otra vez derrotado en otra votación.

Discutióse el proyecto de validación de los gastos hechos durante la guerra por suministros para el Ejército, por alguno de los cuales se pagaron precios exorbitantes. La votación fué adversa al Gobierno que no reunió más que 170 votos contra 207 que sumaron las oposiciones.

A pesar de esta nueva derrota, que mengua extraordinariamente la autoridad del Gobierno, Macdonald no parece dispuesto a presentar la dimisión.

## «LA TIERRA» en Zaragoza

### Consejo de guerra

ZARAGOZA, 9.—Mañana se celebrará, en el Cuartel de Artillería del noveno ligero, un Consejo de guerra contra los paisanos Saturnino Velez y Pedro Gil, acusados de injurias al Ejército.

Presidirá el teniente coronel don Manuel Rañoy y como ponente el auditor don Adolfo Alvarez Builla.

Como defensores los abogados señores Verdún y Rábanos.

### Piden Guardia civil

El Ayuntamiento de Lecina ha pedido al gobernador un

## Teatro Principal

Sábado 12 de Abril de 1924

EL MAS GRANDE ACONTECIMIENTO ARTISTICO

Proyección de la película en cuatro partes (dos horas de duración) de asuntos religiosos y de in comparable grandeza, obra cumbre de la cinematografía,

## La Roma de los Papas

Temporada de Pascuas de Resurrección

Dirigida por el eminente actor

Francisco Fuentes

Compañía de Comedias

Primera actriz

Társila Criado

DEBUT, día 19 de Abril de 1924

puesto de la Guardia civil pagando local, menaje, etc.

**Reunión**

Mañana, a las seis de la tarde, se reunirá la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad para nombrar subdelegado interino de farmacia en Belchite y otros asuntos.

**Procesado**

Se ha comunicado al secretario de Farlete la suspensión en el cargo y procesamiento.

**Obrero destrozado**

Esta mañana, en los talleres de Escoriaza, el obrero Francisco Torcal, metalúrgico, al ir a colocar una correa en una polea fué arrollado, resultando destrozado.

**Entre verduleros**

Esta mañana, en el Mercado, la verdulera Petra Algárate riñó con Carmen Calvo, resultando la primera con lesiones.

**Riña**

En la calle de Argensola riñeron dos criadas de servicio.

**“LA TIERRA” en Barbastro**

**Nuevo Ayuntamiento**

Ayer noche, a las diez, quedó constituido el Ayuntamiento, conforme a lo ordenado por el nuevo Estatuto municipal.

Procedióse a la votación de los cargos, que dió el siguiente resultado:

Alcalde, don Modesto Garrido; primer teniente de alcalde, don Francisco Lagüéns; segundo, don Miguel Sarrato; tercero, don Luis Sambeat.

Suplentes: don José Fillat, don Fernando Gabás y don Valentín Lafarga.

Concejales: don José Sánchez, don Rafael Claver, don Francisco Ibarz, don Agustín Soler y don José Albert.

Faltan los concejales corporativos, cuyos nombramientos se espera sean hechos por el señor gobernador.

**Donativo**

La importante casa Sayos Hermanos, de Barcelona, contratista de las obras de carpintería del cuartel del General Ricardos, que se está construyendo en esta ciudad, ha donado al excelentísimo Ayuntamiento veinte mesas bipersonales, para cuarenta plazas, con destino a las escuelas municipales que en breve han de ser inauguradas.

La Corporación ha agradecido atentamente el obsequio, y nosotros, por nuestra parte, aplaudimos la esplendidez de los señores Sayos Hermanos, deseando que este rasgo, que tanto

enaltece a sus donantes, sirva de estímulo para los demás.

P. R.

Miércoles 9 Abril.

**De ‘Heraldo de Aragón’, de 9 de Abril de 1924**

**TEATRO CIRCO**

**Estreno de ‘La Virgen Capitana’**

Se levantó el telón cuatro veces al final del primer acto, otras tantas al final del segundo y a la terminación de la obra, los autores, entre grandes aplausos, hubieron de dirigir la palabra al público. Si el maestro Barrera y Ramos Martín brindaron su zarzuela a Zaragoza y la sanción de su público esperaban con inquietud, satisfechos pueden sentirse del fallo de los zaragozanos. «La Virgen Capitana» triunfó plenamente.

Y es que Ramos Martín con laudable discreción y con dominio de la técnica teatral, ha llevado a la escena un tema de amor—de doble amor mejor dicho—que interesa vivamente al público desde el comienzo de la obra. En el corazón de la aragonesa protagonista, vibran a un tiempo el amor al extranjero que conoció allá lejos, cuando su patria no era enemiga de la nuestra y su amor a Zaragoza que le hace aborrecer al audaz invasor. ¡Como mujer le quiso; como zaragozana tengo que matarle!

Este tema central le ha servido a Ramos Martín para trazar animadas y patrióticas escenas que tienen por fondo la iglesia de San Nicolás, las ruinas del convento de Santo Domingo y la puerta del Portillo.

El maestro Barrera, manchego por naturaleza, guarda devoción a todo lo aragonés porque en Aragón pasó muchos años de su juventud. Ha servido el libro admirablemente, interpretando a maravilla la nota regional. En el primer acto la romanza del barítono y el dúo de éste con la triple son de una entonación y valentía tales, que acreditarían por sí solos al gran técnico de la orquestación. La gran jota final del primer acto supera en brillantez a las de «El Olivar» y «La Tajadera», también obras suyas. Hubo de repetirse entre tempestades de aplausos.

Al cuadro segundo del segundo acto ha querido darle distinto giro: su tecnicismo orquestal logra que el «diletanti» note efectos sinfónicos de gran vigor y variado matiz. Fué muy aplaudido.

La interpretación de la obra excelente: En primer lugar Felisa Herrero, que posee una voz fresca y bien timbrada y cantó con alientos de heroína la jota del primer acto; María Severini muy bien; admirables García Soler y Peñalver en sus respectivos papeles y lo mismo Elías Herrero que dijo con sentida emoción el romance del cuadro tercero, siendo aplaudido en el mutis.

Secundaron con acierto, la señora Cárcamo, Agulló, Cid, Ráfara, Menéndez y resto de la compañía.

La orquesta ha sabido recom pensar con su esfuerzo el meritorio trabajo del maestro Barrera, poniendo todos los profesores su mayor interés en la mejor ejecución de la partitura.

En fin, una noche de triunfo para los autores, y actores, y de satisfacción para el público que asistió con gran complacencia al estreno de «La Virgen Capitana».—F. S.

Esta Compañía es la que nos anuncia la empresa del Odeón para debutar el Sábado de Gloria; así es que el mismo acontecimiento que fué para el público zaragozano el día de ayer lo será para nosotros en breve plazo.

**Odeón**

El acontecimiento más grande de la temporada lo constituirá la proyección de la monumental película histórica

**César Borgia**

Temporada de Pascuas de Resurrección.

**Gran Compañía de Zarzuela Española**

Directores artísticos: José Ramos Martín y Jacinto Guerrero. Maestros directores y concertadores: Julio Torcal y Enrique Navarro.

CUATRO únicas funciones de abono CUATRO

**Matadero público**

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer:

- Borregos, 2.
- Carneros, 35.
- Corderos, 50.
- Cerdos, 5.
- Ternascos, 3.
- Terneras, 3.
- Vacas, 1.
- Total en kilos, 1.540'700.

**RELIGIOSAS**

**Santos de hoy**

San Ezequiel y San Macario.

**San Ezequiel**

San Ezequiel, profeta, el cual habiendo reprendido al juez del pueblo de Israel porque adoraba a los ídolos, fué muerto por él en Babilonia y enterrado en el sepulcro de Sem y Arfacad, progenitores de Abraham, a donde solían concurrir muchos a hacer oración.

**Cultos del día**

Las misas conventuales a las nueve y cuarto.

La Hora Santa se aplicará en sufragio de don Carlos Gil-Delgado.

En San Lorenzo, sermón a las seis y media, y en la Catedral, a las siete, el de la Magdalena, por el ilustrísimo señor obispo. El de los Dolores también será mañana por la noche, a las siete.

Mañana es día de ayuno y abstinencia de carne.

**Asociación de Nuestra Señora de Lourdes: :**

Se ruega a todos los asociados la asistencia con el distintivo a la Misa de Comunión que como día 11, se celebrará mañana, a los ocho, en la Real y Párrroquia Basílica de San Lorenzo Mártir.

Se traspa un BAR en muy buenas condiciones y bien aparroquiado por no poderlo atender su dueño. Informes en esta Administración.

**“La Catalana”**

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases

FUNDADA EN 1865 DOMICILIADA EN BARCELONA  
RAMBLA DE CATALUÑA, 15 Y CORTÉS 624

Capital suscrito: 5.000.000 pesetas

PRIMAS COBRADAS EN EL ÚLTIMO EJERCICIO: PESETAS 16.222.084'70

SINIESTROS INDEMNIZADOS POR LA COMPAÑIA HASTA FIN DE EJERCICIO 1921: PESETAS 52.385.063'26

COMISIONADO PRINCIPAL EN HUESCA

**DON ANTONIO AZNAR**

Oficinas: CALLE DE ZARAGOZA: 3, bajos  
Oficina de la Inspección en Zaragoza: COSO, 47 y 49  
A CARGO DE D. AGUSTIN DOÑAQUE LAPUENTE

**Banco de Aragón**

Capital: 10.000.000 de pesetas

Cotización de la Bolsa de Madrid del día 9 del actual.

Interior 4 %	70'00
Exterior 4 %	84'60
Amortizable 4 %	88'25
Idem 5 % (antiguo)	94'75
Idem 5 % (1917)	94'90
Obligaciones del Tesoro	100'30
Acciones Banco España	568'00
Id. Compañía Tabacos	241'00
Id. Azucarera (Preferentes)	79'75
Id. id. (Ordinarias)	32'00
Céds. B. Hipotecario 4 %	89'75
Idem idem 5 %	99'00
Idem idem 6 %	109'00
Acciones M. Z. A.	322'50
Acciones Norte	323'00
Obligaciones M. Z. A. 1.ª	286'50

**Moneda extranjera**

París, cheque	44'55
Londres	32'28
New-York	7'47

**Modista**

Se ofrece para coser a domicilio.

Calle de San Orencio; números 4, 6 y 8, primero derecha.

**Dependiente**

de panadería que sepa su obligación, hace falta. Dirigirse a Ignacio Mur, en Almudébar.

**José Talens**

EL VALENCIANO

**Pintor y Blanqueador**

Se pintan y se pulimentan toda clase de muebles a precios módicos.

Calle de San Lorenzo, núm. 4, 1.ª  
HUESCA

**“Royal Insurance”**

**Compañía de Seguros de incendios**

FUNDADA EN 1845

Total de fondos. Li-bras esterlinas. . . . . 28.942.468  
Total de fondos, Pesetas . . . . . 723.561.700

SUBDIRECTOR DE HUESCA y LERIDA

**Don José Fregola Fabregat**

CALLE NORTE, 20

Teléfono 374 LERIDA

**Patricio Abad**

ABOGADO

Habilitado de clases pasivas. Agente de negocios. Ramiro el Monje, núm. 50, Huesca.

**Vino Oña**  
del Dr. Arístegui  
Da sangre a las Anémicas  
Fortifica a las Mujeres que crían  
Robustece a los niños  
Vigoriza a los Ancianos a los Convalecientes a los Agotados  
FUENTE DE JUVENTUD Y DE ENERGÍA

Se vende cosechadora seminueva en perfecto estado, condiciones ventajosas.

José Sender, Mercado, número 12, Huesca, o Pascual Palomar, Espoz y Mina, 18, Zaragoza.

Se desea vender de 3.000 a 3.500 kilogramos de anís en grano superior. Para tratar dirigirse al señor presidente del Sindicato Agrícola de Deza (Soria).

IMPRENTA EDITORIAL V. CAMPO

hasta la edad en que su reemplazo obtenga la licencia absoluta, y los que hayan alcanzado el grado de Suboficial, mediante una preparación especial que recibirán en las Escuelas Normales, en las que ha de probar su aptitud, continuando mientras en ellas permanezcan, en el disfrute del sueldo de su empleo, podrán aspirar a títulos y destinos de Maestros de Primera enseñanza, con los emolumentos y sueldos reglamentarios en su nueva carrera, hasta que les corresponda la jubilación. Estos Suboficiales han de haber obtenido previamente el título de monitores de gimnasia en la Escuela oficial.

A los Cabos y Sargentos que, aptos para estos empleos, no lo sean para los inmediatos, y no obstante se consideren útiles sus servicios, se les podrá conceder reenganches con premio hasta los treinta y nueve años en las condiciones que se determinen por los respectivos reglamentos.

**BASE DUODECIMA**

**Conexiones con la ley de emigración**

**A) Na podrán remigrar:**

Primero. Los reclutas en Caja. Podrán, no obstante, hacerlo los clasificados como útiles exclusivamente para servicios auxiliares que hayan confirmado esta clasificación en dos revisiones; los que, habiendo obtenido prórroga de incorporación a filas por sostén de familia, lleven dos años en tal situación, y los que acrediten haber cumplido como voluntarios el tiempo de obligatoria permanencia en filas.

Segundo. Los individuos en primera situación del servicio activo, mientras no hayan cumplido el tiempo que les corresponde servir en filas.

B) Los mozos que no hayan cumplido aún con sus deberes militares para poder emigrar, habrán de constituir previamente un depósito creciente, en relación con su proximidad al año del alistamiento, depósito que oscilará entre el 25 por 100 del importe del pasaje, para los que emigren el año en que cumplan los diez y seis años de edad y el 50 por 100 a los que lo hagan en el que preceda al en que hayan de ser alistados.

C) En las diferentes Juntas de Emigración figurará un representante de la Autoridad militar regional, el cual tendrá por misión especial comprobar si los emigrantes sujetos a la obligación militar poseen los permisos reglamentarios, preparando y facilitando cada uno, además, las operaciones de alistamiento y de la revisión anual del personal emigrado.

D) Los diferentes Consulados de España en el extranjero estarán de-

sea; estos certificados se facilitarán gratuitamente por los que deban expedirlos.

Cuando no posean los reclutas títulos ni certificados de estudios, los Alcaldes, previa declaración de los interesados, lo harán constar.

H) El Reglamento para la ejecución de estas bases determinará todo lo concerniente al destino a Cuerpo de los reclutas a que se refiere esta base, según sus aptitudes y conocimientos.

**BASE DECIMA**

**Licencias y abono de tiempo del servicio en filas**

A) El Gobierno podrá conceder, después del primer periodo de instrucción, licencias temporales o ilimitadas a los individuos del primer grupo, siempre que su total permanencia en filas durante la primera situación no sea menor de diez y ocho meses.

Estas licencias podrán alcanzar a todo el Ejército o solo a determinadas regiones, Armas Cuerpos o unidades, y se concederán por riguroso orden de edad, figurando en primer término los que no hubieran disfrutado prórroga ni otra licencia anterior, a no ser las de premio que determina la letra B).

El tiempo de duración de las mismas se considerará como servido en filas para el cumplimiento de la primera situación del servicio en filas.

B) En las mismas condiciones se podrán conceder licencias de premio por un mes como estímulo a los individuos que, por su buena conducta, aplicación o instrucción, se hagan acreedores a ello.

Normalmente estas licencias se concederán sin goce de haber, pero cuando el mérito que se premie lo merezca, a juicio de la Junta de jefes, podrá ser con disfrute del haber correspondiente.

El número de licencias de premio que se disfruten simultáneamente, no podrá exceder de dos por compañía o unidad similar.

C) A los individuos que hayan cumplido dieciocho meses de servicio en filas y reúnan las condiciones que se detallan, se les podrá abonar, como tiempo servido en las mismas, los periodos que a continuación se indican, precisamente cuando les falte para pasar a segunda situación un plazo igual al que se les concede.

# Los niños de pecho no deben tomar leche de vaca

Coagula en el estómago, y como el niño no tiene la resistencia del ternero (para el que la Naturaleza hizo ese leche) para digerirla, gran parte de ella se va en las deposiciones, y tarde o temprano enferma del aparato digestivo.

Si la leche está condensada, cocida o esterilizada, aún es más difícil de digerir. Eso suponiendo que esté buena, que es difícil que un día u otro no la tome mala. Y lo mismo ocurre con la leche de cabra, y aún es peor la de oveja.

El GLAXO es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano. No coagula en el estómago y lo digieren total y rápidamente los niños desde que nacen, y se



crian o ayudan a criar maravillosamente. Una lata basta para ver el aumento de peso y cómo duerme mejor, por desnutrido o enfermo que el niño esté. Usese el biberón GLAXO.

El GLAXO es insustituible para enfermos, convalecientes y ancianos, y para embarazadas y señoras que crían, a las que aumenta la leche.

## AVISO MUY IMPORTANTE

Cuando el niño necesita empezar a tomar alguna harina que le prepare para la alimentación sólida, que suele ocurrir cuando tiene diez o doce meses, nada como la HARINA MALTEADA de la CASA GLAXO, que es la última palabra de esa clase de alimentos. Está purificada y privada del amargo perjudicial que suelen tener esas harinas, que por eso otras casas las venden mezcladas con productos azucarados disímiles. Se puede tomar con leche; pero con GLAXO es mejor. Exíjase que sea HARINA MALTEADA de la CASA GLAXO. Véndese en tiendas de comestibles, farmacia y droguerías.

Importadores exclusivos: SEBASTIAN TAULER Y C.ª, AVENIDA DE PI Y MARGALL, 12, MADRID

## ¡Atención!

Todos están obligados a conocer cuál es la casa comercial que reúne mejores condiciones para efectuar sus compras. Sabed que en la actualidad, la casa de

Tejidos y Sastrería

## Leopoldo Sánchez

Sobresale en todo Aragón por varias razones

- 1.ª Porque la reducción de sus gastos permite la presentación de sus géneros en estado de competencia.
- 2.ª Porque regala, tan sólo comprando 10 pesetas, la friolera de 1.200 pesetas al año, repartidas en un premio de 100 pesetas cada mes, mediante sorteo.
- 3.ª Porque todas las clases sociales pueden disfrutar todas las temporadas de las infinitas cosas que, como reclamo, se venden a mitad de precio. Actualmente doy;

Para los mecánicos, traje a medida	40 ptas.
» soldados de cuota »	55 »
» sargentos uniforme	55 »
» oficiales todas las graduaciones gabardina.	55 »
» paisano »	45 »
» lana	70 »

Nadie olvide estos de alles y visite la casa SANCHEZ, y ahorrará dinero; sita en el COSO BAJO, 63, frente a San Martín.

NOTA.—Ha salido premiado en el sorteo del mes de Marzo el número 2.234.

## Lavadero Mecánico

Interesante para el público en general

Ha quedado abierto al público el LAVADERO MECANICO e higiénico, propiedad de JOSE GALINDO, sito en la Villa Conchita, junto a la fuente del Angel.

Para hoteles, restaurantes, posadas, casas de comidas y barberías, a precios convencionales.—El dueño de la lavadora mecánica invita al público a visitarla durante varios días.

Teléfono 54-286.—La ropa se pasará a recoger a domicilio

## Ganaderos avicultores

Emplead en vuestros animales y aves de corral EL TRANSFORMADOR ANIMAL, del que es autor el profesor veterinario J. CASABONA

Producto que no contiene arsénico. El mejor tónico engrasante conocido. Veinte años de éxito. Veinte años de experiencia. Combate y cura anemia, diarrea, enfermedades gastro intestinales, por crónicas que sean. El que más resultado está dando para el engorde de toda clase de ganado. En las gallinas cura muchas enfermedades, aumenta un 25 por 100 la puesta, el desarrollo de los polluelos es más rápido y sus carnes más exquisitas. Depósito de preparación: Farmacia de don Rafael Lorte, Sariñena, Depósito en Huesca: Farmacia Susin, Coso bajo, núm. 23.

## Material Eléctrico

Motores y lámparas ntra de medio vatio A. E. G. Se hacen reparaciones de motores, transformadores y toda clase de aparatos eléctricos

Uriel Hermanos

Coso Alto, 24 y 26.—Huesca

## FABRICA DE MOSAICOS

DE Cristóbal Castells

Especialidad en depósito y Lavaderos de Cemento Armado, Fregaderas y Peldaños de Granito, Adornos para fachadas, Balustradas, tubos y cloacas de cemento

Puntualidad en los encargos  
FÁBRICA: RONDA DE LA ESTACIÓN  
DESPACHO: PADRE HUESCA, NÚM. 15  
TELÉFONO NÚM. 203.—HUESCA

## Almacén de yeso y cementos

Cemento Porlad As-	6'00 ptas
land, 50 kilos. . . . .	2'40 »
Cemento rápido, 40 k.	2'40 »
Cemento lento usual,	4'00 »
40 kilos. . . . .	07'0 »
Yeso Tardienta o Zue-	5'00 »
ra, cahiz. . . . .	
Cal hidráulica, 50 k.	
Arena cribada, metro	
cúbico. . . . .	
Grava de río, metro	
cúbico. . . . .	

Se sirve a domicilio dentro de la población y para obras importantes se hacen rebajas de precios en arenas y gravas.

Ramiro Oliet Pena

# Traslado

Por ampliación del negocio, a partir de 1.º de Abril queda trasladado el establecimiento de máquinas de escribir LA PLUMA DE ORO a la calle Padre Huesca, 6

# MUEBLES

Economizará V. dinero comprándolos en el

# Bazar Lascaosa

Precios limitadísimos

Calle Zarandía, número 6 (Junto a la fuente de San Pedro)

HUESCA

# Encargue V. todos sus impresos a la EDITORIAL V. CAMPO

D I A S

- a) Por saber o aprender a leer y escribir. . . . . 45
- b) Por ser tirador de primera. . . . . 45
- c) Por haber servido dos años en los Exploradores de España, presentando el certificado correspondiente que así lo acredite. . . . . 45
- d) Por haber pertenecido dos años a una Sociedad de educación física y demostrar conocimiento completo de la gimnasia, previo examen sufrido en el Cuerpo, independientemente del certificado que debe presentar. . . . . 45

Estas cuatro circunstancias serán acumulables.

E) Quedan excluidos del goce de licencias y abonos de servicio los analfabetos, los de mala conducta y los de instrucción deficiente, así como los que estén sujetos a procedimiento judicial.

F) En todos los casos de concesión de licencia, el viaje será por cuenta del Estado, y, salvo lo determinado para las licencias de premio, serán sin goce de haber.

BASE UNDECIMA

Oficialidad y clases de complemento

A) La oficialidad y clases de complemento se formará con los individuos pertenecientes al segundo grupo o de servicio reducido que, a juicio de la Junta de Jefes de los Cuerpos, reúnan condiciones de altura para ello.

Practicarán tres meses como soldados, tres como cabos y tres como Sargentos, previa la aprobación del plan de estudios correspondiente y demostración de la necesaria aptitud; al transcurrir los nueve meses sufrirán el examen para Suboficial, siendo licenciados.

Los que hubieran obtenido el empleo de Suboficial, serán llamados al año siguiente, con el fin de practicarle en época de escuelas prácticas, en la proporción que el Gobierno estime necesaria para satisfacer las necesidades del servicio, sirviendo dos meses, al final de los cuales sufrirán examen para Oficial, siendo promovidos a este empleo, si lo merecen, y marchando a sus casas. El tiempo que a este fin estén los Suboficiales presentes en filas, disfrutarán todos los haberes y devengos correspondientes a la clase, y sus viajes de incorporación y regreso serán de cuenta del Estado.

B) La aptitud demostrada para desempeñar el empleo de Cabo, Sargento, Suboficial u Oficial, que se les reconocerá en cada uno de ellos por medio de un certificado, no implica la efectividad en el empleo, sino que pueden obtenerlo cuando lo exijan las necesidades de los cuadros de movilización. En tiempo de guerra, podrán concederse a estas clases ascensos al empleo inmediato en las mismas condiciones que a los del grupo primero.

C) Cuando por cualquier motivo sea llamado a filas parte o el total de un reemplazo, los Oficiales y clases de complemento que al mismo pertenezcan no se incorporarán a ellas sino en el número que las circunstancias del momento exijan; el Reglamento determinará los haberes que deben disfrutar.

A petición propia, y a fin de practicar en su empleo y adquirir aptitud propia para los superiores, los Oficiales de complemento podrán ser destinados a Cuerpo activo, en el número que indique el Reglamento, siempre que se estimase conveniente a las necesidades del servicio, quedando obligados a servir en el que se les designe, por un plazo mínimo de seis meses, fuera de plantilla y sin goce de haber, para aspirar al empleo de Teniente, y el de un año, en las mismas condiciones, para adquirir el de Capitán, en cuyos empleos serán movilizados mientras estén sujetos al servicio, si así conviene a la formación de los cuadros.

D) Para merecer el empleo de Alférez de complemento, habrá de recaer votación favorable de la oficialidad del Cuerpo en que el interesado sirva o haya servido.

E) El Reglamento para la ejecución de estas bases determinará las condiciones y circunstancias precisas para conseguir la aptitud para los sucesivos empleos.

F) Por el Estado Mayor Central se redactarán las instrucciones y programas necesarios para la enseñanza en las escuelas regimientales, de las clases y Oficiales de complemento.

G) Formarán parte de las escalas de la oficialidad de complemento, los Jefes y Oficiales separados del servicio activo a voluntad propia, hasta extinguir su obligación militar.

Clases del primer grupo

A) Los soldados pertenecientes al primer grupo, que por su buen espíritu, inteligencia, carácter, aplicación y conducta lo merezcan, serán preparados para Cabos, y posteriormente para Sargentos y Suboficiales, dentro de sus regimientos, pudiendo permanecer en filas en estos empleos.

